

10



Zn

era

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

1

la

Q

20

olido
rato,
al de
dia-
sa-

0.05

mes,

14 del
150 0

no.

—

atti

000000

fabri-
cón al
se le
aguen
to de
valido
no pa-

th.

0.

rules
in la

com-
dico,
Pre-
supon
ne al
hars
o 1,0

0.1
1 del

110)

ulus

neria
fran-
ca-

2)

eo
res,
fals-

0012

del

A LA PRENSA

Solicitemos de nuestros colegas, el caje de nuestro periódico; así no se verán suspendidos en su curso.

La Administración.

energías se despliegan más y más y nuestro ideal se va precisando, el abito en nuestros propósitos debe aumentarse, impulsarnos vigorosamente, no dejarnos jamás retroceder.

¿Qué concepto nos merece el que con el cielo de su porvenir claro, pretende desviarse del camino que el lo conduce con tanta seguridad? Las alegrías que se anhelan, la tranquilidad, el reposo, se encuentran en la misma labor, al respirar el aire puro de las montañas de la vida, de las regiones serenas del pensamiento altruista, de la lucha por los intereses comunes de los cuales proviene la felicidad de los pueblos.

Trabajemos.

SEGURO DE VIDA

LOS AGENTES Y LAS COMPANIAS

El seguro sobre la vida, sujeto en su organización técnica a reglas precisas y exactas, hallase sometido en su funcionamiento práctico a deficiencias y a viciosas costumbres que, en interés propio, las compañías aseguradoras tendrían que procurar desaparecer. De todas las ramas del seguro, la vida es aquella en la que las compañías tienen su suerte más íntimamente ligada a su personal de agentes, porque ella presupone la realización de un verdadero apostolado, ya que los agentes antes que sobre la conveniencia de asegurarse en su propia compañía, han de saber inspirar la convicción de la bondad intrínseca del seguro y porque, una vez logrado tan noble objeto, han de saber ofrecer al asegurable aquella, de entre todas las combinaciones que practica su compañía, que con mayor perfección se adapte a su situación de familia. Por esto la misión del agente en el seguro sobre la vida es más elevada que en las demás ramas, y por esto el cumplimiento de tal misión exige mayores conocimientos, más prestigio y honradez y más discernimiento. Si todas estas cualidades no se hallan reunidas en el agente, no siempre su clientela puede felicitarle de haber seguido sus consejos y cuando esto ocurre no cabe negar que el desengaño perjudica del crédito y de la buena fama, más que del agente, de su compañía.

La frecuencia con que la ambición, la mala fe y los escasos escrúpulos de los agentes, son fuentes de descrédito para las compañías de seguros, suelen estas lamentarlo amargamente, y las malas condiciones en que para desempeñar profesión tan noble se halla inmenso número de agentes, es siempre objeto de sus quejas. Tienen razón en ello las sociedades aseguradoras, pero ya que sufren directamente las consecuencias de la existencia de tantos malos agentes, bien podrán estudiar los medios aplicables para corregir sus defectos y arrojárselos a conductas mejor, que no hemos de ser tan pesimistas que creamos irremediable lo que realmente es susceptible de mejora.

La abundancia de malos agentes se debe efectivamente, en gran parte, a las mismas compañías de seguros que, atentos sólo a sus propios intereses, tienen sobrado olvidado los de su personal productor, y no se hacen cargo de que cuanto mejores sean las condiciones de vida de este personal, más ilustración y mayor probidad y desinterés poseerá. Es muy fácil lamentar el hecho de que numerosos agentes, en toda operación de seguro sólo vean la comisión que han de cobrar, pero no lo es tanto facilitar a los buenos agentes medios de vida desahogada y segura, y como esto muy pocos logran alcanzarlo y el hambre suele ser mala consejera, de ahí que muchos de ellos hayan de acudir a medios poco honrosos para salir momentáneamente de apuros, o tener que acabar por ceder su puesto a aventureros que sólo tienen de agente de seguros el nombre, y que a su vez no logran tampoco llegar a comprender la importancia de la profesión que sólo por casualidad han adoptado.

Somos muy amantes de la libertad en todos los conceptos, pero creemos que las compañías de seguros cometen error de permitir que la profesión de agentes de seguros sea demasiado libre dejando que en ella ingrese todo el que quiera, sin previa demostración de aptitud intelectual ni moral. Verdad que ellas no pueden oponerle a este exceso de libertad sino mediante dos condiciones que, aun cuando onerosas en un principio, les resultarán en último término muy beneficiosas: proporcionar ellas mismas a los que hayan de ser sus agentes una instrucción que no pueden esperar que organice ninguna corporación oficial y que en ningún país se halla ya establecida o por lo menos subvencionada por las compañías, y ofrecer a sus agentes condiciones más estables de subsistencia.

La organización de un sistema completo de enseñanza, no sería empresa difícil ni costosa, si las sociedades aseguradoras supiesen establecer y mantener entre ellas una inteligencia que,

Sastrería "La Argentina"

DE CASIMIRO RIVAS

Calle Arapey 215—Montevideo

Cuenta con un variado surtido de Casimiro Rivales, Francescos e Italianos.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.83-3 Casimiro Rivales.

Sastrería "La Maravilla"

de Benito Brissolese y Hnos.

Sarandí 94—Montevideo

Teléfono: La Uruguay 419

Trajes sobre medida con elegancia y en menor a precios suumamente módicos.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar trabajos o compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.69-3 Benito Brissolese y Hnos.

"Paris Sastrería"

DE M. XIMENO

Calle Andes N.º 177—Montevideo

Casa de confianza. — Los precios no se alteran.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar trabajos o compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.62-4 M. Ximeno.

Sastrería "Hispano Uruguay"

de José España

Arapey 191—Montevideo

Tno. La Uruguay 480

Surtido permanente en casimiro, trajes y paños de todas clases y gustos. Precios módicos, prontitud y elegancia.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar trabajos o compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.73-5 José España.

SASTRERIA

THE WORLD OF THE TAYLORS

de Francisco Cammarano

Calle Misiones 181—Montevideo

Surtido especial en casimiro, trajes, francescos, etc. Prontitud, Esmero, Precios módicos.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar trabajos o compras al contado se le hará un descuento de 10 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.68-4 Francisco Cammarano.

SASTRERIA

D. Landi—San José 124 y Arapey

MONTVIDEO

Casa fundada en 1860 y premiada con medallas de oro en las exposiciones de París e Italia.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar trabajos o compras al contado se le hará un descuento de 10 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.71-4 DOMINGO LANDI.

TIENDA "LA MARAVILLA"

De Benito Brissolese y Hno.

Sarandí 98—Montevideo

Teléfono: La Uruguay 419

Especialidad en puntillas, telas, guantes, alfileres, etc.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 4 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.66-3 Benito Brissolese y Hno.

TIENDA "DON PEDRO"

San José y Dayman

Montevideo—Teléfono: La Uruguay 166

Refrío fuertemente surtido general perteneciente al ramo.
Especialidad en guantes, cintas de seda y encajes.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.70-4 D. Lucía.

"Tienda Inglesa" de Julio Ardito

Sarandí y Zabala

Montevideo—Teléfono: La Uruguay 804

Novedades en géneros para vestidos, sábanas, adornos de fantasía. Especialidad en telas. Muchas Inglesas y artículos para hombres.
Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.74-1 Julio Ardito.

AVISO INDICADOR

de dos líneas, en este periódico cuesta 10 centavos por mes

En la República Argentina el doble de pago

Cercos y veredas

Existe una ley que obliga a cercar todos los terrenos baldíos y construir todas las veredas. Por un decreto del P. E. alegando la mala situación económica de la República, se suspendió el efecto de esa ley que había puesto en vigencia el miembro entonces de la Junta Sr. Mayol.

No militando ahora la misma razón que en aquella época, debía darse a dicha ley toda su fuerza y valor legal. Con ello, en primer término, se beneficia a la ciudad, se evita que los terrenos baldíos sean depósito de basuras y a los transeúntes el peligro de romperse la crisma. En segundo término, y esto es lo más importante, se da trabajo a miles de obreros, ladrilleros, caleteros, carpinteros, pisa-pedregos, —ya que el gobierno, al parecer, se preocupa tanto por mejorar la situación de pobreza por la cual atraviesa tristemente nuestro pueblo.

Y en tercer lugar, con poner en vigencia aquella ley no se perjudica absolutamente a nadie. Los gastos que ocasiona toda clase de cercos y veredas, aumenta el valor del respectivo terreno y por consiguiente, su propietario no pierde absolutamente nada. Estos es clarísimo, y alegrar la miseria del pueblo para impedir los efectos de

AL PUBLICO

Pedimos disculpas por las deficiencias que pudieran observarse en los primeros números de este periódico. Continuamos en que no escorpamos a la penetración del lector los obstáculos con que tropieza en sus comienzos una empresa como la nuestra.

LA ADMINISTRACIÓN.

SEÑORES LECTORES

Llamamos la atención de Vds. a la importancia de los avisos con avisos que contiene este periódico y pedimos al público se sirva remitir a la administración de LA PROBIDAD, Zabaleta 166, si algún empleado de las casas a que pertenecen esos empujes, por ignorancia o alguna otra causa, se negase a hacer el descuento en ellos indicado.

Es igualmente responsable la veracidad de las casas que han insertado avisos-empujes, pues todas han firmado gratuitamente contratos con la empresa LA PROBIDAD.

Los cuestionarios cupones que van insertados a continuación del respectivo aviso se cortarán, a este periódico, y se entregarán a la casa a que pertenecen, después de haber tratado lo que se desea comprar y al tiempo de abonar el importe de la compra.

LEA VD. QUE LE INTERESA

Desde el 20 del corriente mes suceso, al local de la Dirección de LA PROBIDAD, se instalará un escritorio provisto de papel, sobres, tinta y demás útiles necesarios, para el servicio gratuito de los Señores Subscriptores a LA PROBIDAD, quienes podrán acudir a recibir en él a sus relaciones o clientes para tratar sus asuntos, durante las horas hábiles de oficina.

Dicho escritorio, además, se pone gratuitamente a disposición de los señores que no teniendo local donde celebrar pacíficas reuniones fuera de las horas hábiles de oficina y concurran anticipado por lo menos de dos días.

ESTO ES MÁS ÚTIL

Desde el 20 del corriente mes la dirección de LA PROBIDAD proporcionará consultas gratuitamente a toda persona que desee hacerlo, con Abogados, Contadores, Escritores, Procuradores y Agente de Seguros.

ABOGADOS - PROCURADORES

VICTOR STEWART

ABOGADO, 25 de Mayo 258—Montevideo

Perm. 6-12

Pedro F. Albarquerque

—Abogado y Escritor—

Correo 184—Montevideo

Perm. 6-12

Dario A. Sarachaga

Tasador, Contador y Procurador

CAMARAS 55—Montevideo

Teléfono: La Uruguay

Recibe órdenes para Tasaciones, Balances, Liquidaciones de Testamentos, Averías, Concursos de acreedores, alijeros de fincas y cobranzas en general

Perm. 32-112

CORALIO PEREYRA

PROCURADOR

Se encarga de toda gestión judicial.—Escribano

Montevideo

Perm. 16-112

ESCRIBANOS-CONTADORES

LUIS P. BARBEITO

Escritor y Abogado

Escritorio Judicial.—Escribano 25 de Mayo 306.

Montevideo

Perm. 16-1

JUAN C. ZOLLA

Escritor y Abogado

CALLE 11 N.º 80—Montevideo

Perm. 3-1

JUAN B. MADZO

Escritor y Abogado

Misiones 133—Montevideo—Se encarga de liquidar testamentos.

Perm. 14-112

EDUARDO SIMON

Escritor y Abogado

Se encarga de arreglar y liquidar testamentos.

Montevideo

Misiones 190—Montevideo

Perm. 15-1

TIENDA DE GOMEZ

Continuación Argentin 55

(PARO DEL MOLINO)

Especialidad en telas blancas y azules para novias. Trajes de casimir para hombres y niños. Surtido de todas formas. Surtido en artículos de hogar. Se hacen trajes sobre medida.

Precios sin competencia

Teléfono: La Uruguay 1663.

Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 4 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.83-3 José Gomez.

TIENDA

"LA OPERA" Y "SAN FRANCISCO"

Tiendas y Mercaderías

de José M. Lizarraga

La Cerve 185, yq. Buenos Aires, 2.ª C. Los 88, yq. Correo—Montevideo—Teléfono: La Uruguay.

Especialidad en ajos para novias, ropa blanca para señoras, guantes de calificación, luto y artículos para hombres.

PRECIOS MODICOS

Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.98-5 José M. Lizarraga.

VINOS DEPOSITOS

de Antonio D. Antóni

Calle Soriano 159—Montevideo

Venta por mayor y menor de vinos italianos finos y comunes para mesa. Se lleva todo el día.

Opón: Al que entregue este cupón al tiempo de abonar compras al contado se le hará un descuento de 5 oyo por mayor y de 4 oyo al por menor. Enero 1.º de 1902. Es válido este del 1.º al 14 del mes corriente y uno para cada compra.
a-perm.78-4 Antonio D. Antóni.

A una hermosa

Mira: no así tan alta

lleves esa cabeza, que aunque es linda

un adorno en falta

del que tampoco es justo se prescinda.

¡Le faltará una flor! Muy poco exalta

hermosura una flor. ¡Una corona

de diamantes y perlas!—No, tu cara

es una muestra rara

de cuanto joyería se pregona.

—Te falta... y yo lo siento,

el femenino adorno que le haría

invenible de amor en la perla.

—Te falta el pensamiento!

CARLOS G. AMÉRAGA.

Amor Tren

Este picaro vapor

impetra en reír un vaso,

que hasta en el ramo de amor

ha extendido su furor

en pro del tiempo... y del gusto.

Me quiero Correspondido,

¡Y son tus ojos un gran cosa!

—Algo como tú—Convidado!

—Algo como tú—Convidado!

—Hombre, pues ya soy tu esposa...

Y queda ejecutoriada

la condena de partida,

como quien no dice nada,

para hacer de una vida

todo el tirón de la vida.

Que hoy día no se zambora,

sino se engancha para

cual volen locomotora

que toma un carro a tal hora

y que... a tal hora lo deja.

Así por esta vía

de estos enganches violentos

en el furioso correr,

ya de marido o mujer

muchos descarrilamientos.

CARLOS G. AMÉRAGA.

NOTICIAS

Favorecedores de "La Probidad"

La Empresa de La Probidad no

omitendo, como lo ha prometido, sa-

crificios en bien de sus sostenidos,

proyecta celebrar un modesto con-

cierto para el entrante mes, al cual

entrará gratis los Señores sub-

scriptores y demás favorecedores de

LA PROBIDAD. En el número próximo da-

remos más detalles a este respecto.

El deseo dominical

Decíamos en nuestro número anterior

"Estanchando horizontes" que la

"humanidad marcha siempre a la

libertad." Conviene impedir ese avan-

ce hacia la realización de uno de los

desearnos más vehementes del hombre?

No sólo no conviene sino que es im-

posible contrarrestarlo. Fuera lo que

imposible impedir el crecimiento de nuestro

propio cuerpo.

De suerte, pues, que si se trabaja

con ahínco por el descanso dominical

más que a sus propias conveniencias,

quizá obedezcan los dependientes al

imperio de aquella tendencia y con

el fin de contrarrestar el desahogo

que de él se adopara ante la considera-

ción de que vive en la sociedad sim-

plemente para trabajar y comer, jamás

para divertirse, recreando el espíritu, y

respirar el aire puro. Porque Ciego es

aquel que no ha visto el desierto con

que el empleado ayude a sus patrones

o superiores, dado, por una parte, el

suelo justo, es verdad, pero insuficiente

para sufragar sus necesidades, y por

otra, la poca libertad que general-

mente gozan. Y el desahogo tiene que

